

Cuy S. mio, luego que recibí la
 de V. m. d. su fha. del que corre, con el
 Cédulo, que me incluía, advirtiendo, q.
 el Cédulo venía sin authorizar de ex.
 mande, que para no perder tiempo en
 continente, se deboliese con proprio, y se
 publicase por voz de Pregonero, y se
 curado así, de vuelta, que fue el Cédulo
 se fho, y mande, se formase testimonio
 relativo a los autos obrados en esta
 razon, que es el que incluyo, en sa
 tis facción de dho expediente:

Con este motivo, me
 repito a la disposición de V. m. pidiendo
 a Dios nro señor y su vida m. a.
 Mula, y Noviembre 26 de 1771=

B. M. M. S. m. S.
 D. Juan Damian
 Valcarlos y Daro

Dr. Alonso Joseph Carrero, Quirós, y Melgarejo=

